

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

# 1079

*RESOLUCIÓN 629/2019, de 26 de noviembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa, por la que se declara el cese, a petición propia, de D. Jose Ignacio Kutz Peironcely, como Jefe de Sección Sanitario de Traumatología, en la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.*

Mediante Resolución 71/2014, de 5 de marzo se nombró temporalmente a D. José Ignacio Kutz Peironcely como Jefe de Sección Sanitario de Traumatología en el Hospital Bidasoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a D. José Ignacio Kutz Peironcely como Jefe de Sección Sanitario de Traumatología en la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 10 de noviembre de 2019.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la Organización Sanitaria Integrada Bidasoa.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Hondarribia, a 26 de noviembre de 2019.

El Director Gerente de la OSI Bidasoa,  
JOSE MANUEL LADRON DE GUEVARA PORTUGAL.